

Presentación de la interpretación del FIDA del año 1997 sobre la performance de sus proyectos en la subregión del Mercosur.



Contexto y racionalidad de la iniciativa

El contexto de políticas emergentes de las “Reformas del Consenso de Washington” y al mismo tiempo el marco del proceso de integración comercial regional, dentro de la filosofía del regionalismo abierto, llevaron al FIDA a adoptar la decisión de invertir en la creación de la Unidad de Coordinación Regional FIDAMERCOSUR (UCR-FM).

La iniciativa (Programa Regional FIDAMERCOSUR) se originó en el seminario desarrollado en 1997 en Montevideo denominado “Combate a la pobreza con reglas de mercado”, en el marco del proceso de integración comercial regional (Mercado Común del Sur).

El seminario fue convocado por el FIDA y el Gobierno del Uruguay, a través de su Cancillería, e involucró las más altas autoridades de los países de la región con las que la institución se vinculaba para la formulación e implementación de sus proyectos, para analizar posibles alternativas que permitieran mejorar sus resultados.

Las conclusiones más destacadas de la actividad pueden resumirse como sigue:

- i. Los proyectos FIDA que en la región no se ejecutan como instrumentos de una política pública específica de desarrollo, contestes con la política general de integración de mercado vigente, logran contribuir relativamente poco y de manera transitoria para mejorar la calidad de vida de la población rural pobre,

comportándose básicamente como una herramienta *compensatoria* y no *promotora* de los sectores más vulnerables del medio rural.

- ii. En los países de la región hace falta promover políticas de desarrollo rural convergentes con el proceso de integración de mercado para modificar la situación descrita, y para ello los gobiernos pueden trabajar junto con el FIDA.
- iii. Los Gobiernos deciden crear, en el ámbito de sus ministerios de Agricultura y dentro del ordenamiento jurídico del Mercosur, una Unidad de Coordinación Regional (UCR) para todas aquellas políticas públicas de inversión en los territorios rurales, ya fueran en materia de infraestructura, como de desarrollo de capacidades sociales y humanas, productivas y técnicas. Conocer primero lo vigente en cada país, compartir experiencias, mejorar los diseños y articular las estrategias, en el marco del proceso de integración regional. Para ello se propusieron solicitar al FIDA una donación de carácter regional.

Instrumentos utilizados

El FIDA trabajó con las Cancillerías de los cuatro socios plenos del Mercosur y sus dos asociados¹ durante los años 1999 y 2000, para acordar una donación al Mercosur a ejecutarse en delegación por parte de los ministerios de Agricultura y que tuvo por objeto crear la Unidad de Coordinación Regional para las Políticas Públicas de combate a las causas generadoras de la pobreza rural, políticas para el desarrollo rural y de estímulo para la pequeña agricultura (agricultura familiar campesina). Cada uno de los gobiernos aprobó al Programa y encomendó a la Presidencia pro tempore del momento (Argentina) la puesta en marcha de la UCR FIDAMERCOSUR, en setiembre del año 2000.

En las bases conceptuales y operativas del Programa Regional del FIDA para el Mercosur —que se creaba en ese momento y en el contexto de fines de la década de 1990— estaban las siguientes premisas, que luego orientarían su gestión: a) solamente con proyectos puntuales de desarrollo y sin políticas públicas de nichos, ni una institucionalidad pública apropiada, no se podrían obtener resultados de verdadero impacto en la lucha contra la pobreza rural; b) la acciones del Programa deberían contemplar la participación permanente y privilegiada de los pequeños agricultores campesinos y población rural, representativos de la agricultura familiar y sus or-

ganizaciones; c) también establecer mecanismos de participación y diálogo político con los funcionarios de los gobiernos de la región, responsables por el diseño y aplicación de las políticas públicas en materia de agricultura, agricultura familiar y desarrollo rural y combate a la pobreza; d) integrar a los representantes de beneficiarios y ejecutores de los programas y proyectos financiados con recursos FIDA en los países de la región; y d) crear condiciones para la creación de alianzas perdurables entre sectores sociales y empresariales, y el sector público para darle una base amplia de consenso a las políticas, sostenibilidad y vigencia en el tiempo.

Una vez creada la UCR FIDAMERCOSUR, localizada en la sede administrativa del bloque regional en Montevideo, esta permitió financiar y respaldar técnicamente una agenda de intercambios entre: i) oficinas de políticas agropecuarias y de desarrollo rural de los países del bloque, ii) coordinadores de proyectos FIDA en ejecución en la región (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), y iii) representantes de organizaciones rurales nucleadas en la COPROFAM (Coordinadora de Productores Familiares del Mercosur) interesadas en hacer llegar sus preocupaciones y propuestas a las autoridades de los Gobiernos involucrados en el proceso de integración.



¹ Miembros plenos: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Asociados: Chile y Bolivia (año 2000).

Reseña del proceso seguido por el Programa FIDAMERCOSUR en procura de la coordinación de políticas para desarrollo rural, el diseño de los proyectos para el sector (los del FIDA en particular), y la integración de esfuerzos entre las oficinas de políticas, las unidades ejecutoras de los proyectos y las gremiales representativas de productores (2000-2003). Comienzo de la construcción del diálogo de políticas.

Así entonces, la primera donación del FIDA sirvió para poner en marcha la UCR y para financiar y apoyar técnicamente intercambios entre: i) oficinas de políticas agropecuarias y desarrollo rural de los países del bloque; ii) coordinadores de proyectos FIDA en ejecución en la región; iii) representantes de organizaciones nucleadas en COPROFAM; iv) entre los diferentes actores mencionados, aportando así a la generación de confianza entre las instituciones involucradas (y entre los funcionarios y dirigentes que participaron del proceso), y a la construcción de un ambiente propicio para avanzar en materia de diálogo de políticas, pasando a la una segunda etapa (que fue acompañada por el FIDA con una segunda y una tercera donación).

En alguna medida las acciones de esta primera etapa también buscaron acercar a la mesa de diálogo sobre políticas públicas para el desarrollo rural y el combate a las causas generadoras de la pobreza rural, a otros niveles de gobiernos, tales como aquellos responsables de la inversión pública y las Cancillerías de cada país. Esta estrategia fue también importante al momento de *institucionalizar* luego en el Mercosur un espacio de diálogo para el diseño, intercambio y armonización de políticas públicas para la agricultura familiar.



Aprovechamiento de un escenario regional liderado por Brasil y por la COPROFAM para consolidar los progresos en la materia consagrando una institucionalidad específica (REAF) con apoyo técnico y financiero del FIDA (2004)

Los cambios generados en el escenario político regional para el año 2003 permitieron encontrar un espacio para la articulación y coordinación de acciones entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil encaminadas a reconocer el papel central de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria y como actor económico en el contexto regional. Así, luego de una amplia movilización de iniciativas, líderes de las organizaciones, funcionarios públicos e intelectuales de la academia logran acumular y converger en una pauta común, liderada en este caso en la COPROFAM, y que junto con el Gobierno de Brasil impulsaron la creación de un espacio de diálogo político y sobre políticas públicas para la agricultura familiar en el ámbito del Mercosur.

En el año 2003, coincidentemente con la Cumbre de Presidentes del Mercosur, el Programa FIDAMERCOSUR y la COPROFAM organizaron un seminario en Montevideo sobre la agricultura familiar y su incidencia en el desarrollo equilibrado de los territorios rurales, el combate a la pobreza y la seguridad alimentaria. De este seminario surgió la "Carta de Montevideo",² la que es presentada por los dirigentes sociales de la agricultura familiar a los Cancilleres del bloque. Sobre esta propuesta de crear un "espacio especializado para el diálogo de políticas públicas regional, para la agricultura familiar", a instancias del Gobierno del Brasil, al año siguiente en la presidencia pro t mpore de Argentina, se creó la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF).

El proceso formal que le dio marco jurídico e institucional, se plasma cuando los ministros de Economía, cancilleres y los presidentes de los bancos centrales de los cuatro países integrantes reconocieron la necesidad de articular a los pequeños productores al proceso de integración regional. El 25 de junio de 2004 el Grupo Mercado Común (GMC), órgano ejecutivo del bloque regional, creó la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF) en el Mercosur, mediante la resolución n.º 11/04. Esta resolución enuncia como objetivos de la REAF el fortalecimiento de las políticas públicas dirigidas a la agricultura familiar y la promoción y facilitación del comercio de sus productos. Se entiende que,



a través de políticas diferenciales, es posible una mejora en la calidad de vida de la población rural, que promueva la vinculación de las generaciones futuras con la producción a través de la agricultura familiar.

Las organizaciones sociales de agricultores familiares campesinos de la región, creadas en 1994 para participar activamente en el proceso de integración regional, habían alcanzado un primer objetivo instrumental para ello. Y el FIDA había actuado como *socio* y soporte para alcanzarlo. A partir de ese momento el desafío fue dar contenido, vitalidad y vigencia al diálogo sobre políticas públicas en la REAF, actuando efectivamente como órgano asesor del Grupo Mercado Común (GMC) y del Consejo del Mercosur (CMC), analizando temas, construyendo una agenda participativa, pertinente y positiva, tanto para los intereses de los agricultores familiares campesinos de los seis países que hacían parte del Mercosur, como para el perfeccionamiento del proceso de integración regional. Para ello, del diálogo sobre los temas de la agenda debían surgir y elevarse recomendaciones a los órganos ejecutivos del bloque y a sus respectivos gobiernos, respetando el carácter intergubernamental del Mercosur.

El FIDA siguió siendo un socio clave de las organizaciones sociales y los gobiernos, dándole sostenibilidad, contenidos y metodología a las acciones de la REAF, desde el financiamiento de la participación más plena de los representantes de la agricultura familiar campesina, facilitando su concurrencia a las reuniones regionales, nacionales y grupos de trabajo, así como también desde la gestión de la secretaría técnica de la REAF, ejercida a pedido de esta por su Programa Regional FIDAMERCOSUR.

2 Véase anexo I.

Organización y funcionamiento de la REAF durante los siguientes años (2004-2011) con el Programa FIDAMERCOSUR ejerciendo la secretaría técnica de la REAF, hasta llegar a la puesta en funcionamiento del Fondo de la Agricultura Familiar (FAF)



Aspectos metodológicos formales, que responden a la normativa y organización jurídica del Mercosur

La REAF es un órgano creado formalmente como **parte de la estructura institucional** del Mercosur, al que se le asigna con claridad el rol de **órgano asesor** del GMC/CMC.

Para cumplir su rol debe construir y desarrollar una **agenda** de temas referidos a las políticas públicas orientadas a la agricultura familiar y al menos una reunión por semestre, bajo la presidencia pro t mpore (PPT) de cada uno de los socios plenos, en la cual han de tratarse **temas incluidos por consenso** (el Mercosur no se maneja por mayorías).

La agenda se pauta sobre la base de consensos y eso aleja habitualmente los temas de coyuntura, que son los que se tratan en el nivel de cada país entre gobiernos y organizaciones sociales representativas de la agricultura familiar.

Esto quiere decir que los temas que más habitualmente se han debatido en la REAF pasan por enfoques de mediano y largo plazo y por políticas e instrumentos capaces de *sentar bases políticas* para el desarrollo de la agricultura familiar. Para ello y en cada caso se siguió un modelo de diálogo entre los Estados partes que contempló: i) la información y el conocimiento mutuo sobre las políticas e instrumentos vigentes en cada país en el tema bajo análisis; ii) el análisis comparado y compartido; iii) el intercambio de experiencias; iv) los trabajos técnicos de soporte a las propuestas de política y los ajustes o el diseño de instrumentos; v) las propuestas a los órganos ejecutivos correspondientes; y vi) su difusión.

Aspectos metodológicos operacionales

La REAF sesiona en todas sus instancias con la **participación plena** de los representantes de la agricultura familiar, como parte integral de la delegación oficial. Este carácter siempre respetado en la REAF fue *pionero* en el Mercosur y ratificó en carácter de espacio de diálogo político de la Reunión Especializada. Las delegaciones sociales de la agricultura familiar siempre participaron (tanto en instancias nacionales como regionales) como parte de la delegación oficial en las deliberaciones.

La REAF se organizó para trabajar entre las sesiones plenarias regionales semestrales con al menos una reunión de grupos temáticos a nivel regional y con al menos una reunión de cada sección nacional en forma previa. Para tratar técnicamente los temas de la agenda se fueron creando (cuando era necesario) grupos temáticos.

La REAF se apoyó en la COPROFAM pero mantuvo sus puertas abiertas a todas aquellas organizaciones representativas del sector que entendieran que el Mercosur es un proyecto de integración regional que vale la pena sostener.

Dado el carácter **intergubernamental** del bloque, en cada país el coordinador nacional, designado por el ministerio sectorial y avalado por la respectiva Cancillería, fue siempre el encargado de convocar a los representantes de las organizaciones sociales y presidir la delegación.

Los gobiernos y las organizaciones sociales de la agricultura familiar cumplieron más allá de los mandatos explícitos de la REAF con **actividades de cooperación horizontal** asociadas a la agenda, que permitieron el traspaso de conocimientos derivados de la

experiencia de unos a otros en materia de instrumentos de política y proyectos de desarrollo rural.

Los resultados del trabajo desarrollado en la segunda etapa del proceso en la región (que llega al año 2011), en que las donaciones del FIDA a través del Programa FIDA MERCOSUR se destinaron a financiar la secretaría técnica de la REAF y una parte sustantiva de sus actividades (reuniones formales, seminarios y talleres preparatorios, grupos temáticos), culminaron en un proceso de *pleno empoderamiento* de gobiernos y organizaciones sociales con la creación del FAF (Fondo de la Agricultura Familiar) en el Mercosur, que le otorgó financiamiento de los propios gobiernos a la REAF, dando lugar a una tercera etapa de su evolución y consolidación institucional (actualmente en curso).



Tercera etapa, plena consolidación de la REAF como plataforma de diálogo político regional, ampliación y profundización de su agenda, ampliación hacia nuevos países y regiones, y difusión del conocimiento acumulado en diferentes áreas.



Con la consolidación institucional y financiera de la REAF aparecen nuevos desafíos, para los participantes en el diálogo político: i) ampliar o profundizar la agenda, con la actualización de trabajos técnicos, nuevos trabajos o nuevas instancias de intercambio en seminarios y talleres; ii) *refrescar la agenda* haciendo el seguimiento de los resultados alcanzados en materia de política, instrumentos y vigencia de estos; iii) crear y consolidar nuevas instancias de diálogo sobre políticas en aquellos países que se integran al bloque como socios plenos o asociados; iv) promover nuevas instancias de cooperación horizontal entre los actores del diálogo político, dentro del bloque Mercosur y también con otros bloques regionales y también en otras regiones como África (donde tanto el FIDA como los países del Mercosur tienen interés en generar instancias de aprendizaje y corporación mutuo); v) difundir experiencias, debates, estudios, resultados, experiencias, vivencias, a través de un sistema armónico de instrumentos de *gestión de la información y el conocimiento* que sirva para democratizar aún más el diálogo político, entre organizaciones sociales y gobiernos. El FIDA continúa siendo un socio para ello en la región y decide aprobar una nueva donación (actualmente en ejecución).

En esta etapa el programa Regional del FIDA para el Mercosur y su UCR, atiende las necesidades de la REAF que son complementarias a la existencia de su secretaría técnica y del cumplimiento de sus actividades rutinarias (ambas cubiertas por el FAF). El Programa Regional en esta etapa también apoya a gobiernos y organizaciones de agricultura familiar en cada país, para la ejecución de sus proyectos FIDA o para la implementación de políticas que se derivan del trabajo de la REAF a través de resoluciones y decisiones que el propio bloque Mercosur asume atendiendo sus recomendaciones (y que excede las posibilidades de actuación del FAF). También contribuye a la difusión de la experiencia de diálogo sobre políticas de la REAF fuera del Cono Sur, de acuerdo con las necesidades e intereses de gobiernos, organizaciones, la REAF misma e incluso el propio FIDA.³

³ Véase: www.fidamercosur.org.

Como resumen general y de una manera muy simplificada es posible decir que el foco de actuación del FIDA a través del Programa FIDA Mercosur en la región fue ajustándose de la siguiente manera, en las tres etapas mencionadas: i) la inicial, *informando* sus resultados a las autoridades del Mercosur (2000-2004), ii) la intermedia, a partir del momento en que el bloque consagró la REAF (Reunión Especializada de Agricultura Familiar) prestando los servicios de secretaría técnica a este órgano asesor de las autoridades del Mercosur, elevándole recomendaciones (2004-2011); iii) la actual, desde que los gobiernos hicieron propia la secretaría técnica de la REAF a partir de la conformación del FAF (Fondo de la Agricultura Familiar), y el Programa FIDA Mercosur pasó a trabajar en parte como apoyo técnico de algunas actividades concretas de la agenda de la REAF y en parte colaborando con gobiernos y organizaciones rurales para apoyar la implementación de las recomendaciones que surgen de la REAF y colaborar para un mejor cumplimiento de la cooperación Sur-Sur que aporte en tal sentido (2012-2014).

En cada uno de los momentos donde la coyuntura fue variando y los resultados fueron consolidando nuevas situaciones, el ajuste del foco de actuación del Programa se hizo respetando el objetivo general y variando la importancia relativa de algunos objetivos específicos.

El *objetivo general* que se mantuvo vigente durante todas las etapas de aplicación de la herramienta puede resumirse como sigue:

Alcanzar el diseño y aplicación de políticas públicas específicas (diferenciadas) para la

población más vulnerable del medio rural que es beneficiaria de las operaciones del FIDA (agricultores familiares), considerando a los proyectos FIDA como herramientas de la política destinadas a promover el aumento de los ingresos, la mejora de la calidad de vida y un modelo de desarrollo rural que incluya e incorpore a dicha población en los mercados.

Varios *objetivos específicos* que aportan al *objetivo general* fueron variando en su importancia relativa a lo largo del proceso, destacándose los siguientes:

- i. Identificar con claridad a la población objetivo en todos los países socios del bloque, con base a criterios comunes, para que las políticas públicas diferenciadas que sean acordadas e implementadas entre las partes sean consistentes y convergentes con el proceso de integración.
- ii. Analizar entre todos los países representados por autoridades de gobierno y de las organizaciones rurales, las políticas públicas y sus instrumentos (entre ellos los proyectos FIDA), discutir ajustes y propuestas, y lograr acuerdos para formular recomendaciones al Mercosur y a los gobiernos que sirvan para mejorar la calidad de su diseño e implementación.
- iii. Utilizar la cooperación horizontal (Sur-Sur) para transferir conocimientos que aporten a la adecuación institucional y de gestión pública con activa participación de los beneficiarios, ambas necesarias para lograr mejores políticas, instrumentos más adecuados y resultados de calidad que alcancen a un mayor número de pobladores rurales a los que están destinados.

A lo largo del proceso, el FIDA siempre ha participado como *socio*⁴ del proceso de creación y consolidación de esta plataforma de diálogo político regional, desde un fuerte involucramiento de la División de América Latina y el Caribe, participando en sus actividades regionales y el seguimiento y evaluación de sus resultados tanto a nivel de su dirección como de los gerentes de operaciones vinculados a los países del bloque. Esto permitió al cabo de 14 años construir una conciencia institucional tripartita entre FIDA, gobiernos y organizaciones sociales, en que el diálogo político es posible, es útil a los diferentes intereses y objetivos y es cuantificable en cuanto a sus resultados. Quizás el papel más importante llevado a cabo por el Programa FIDAMERCOSUR en estos años desde la secretaría de la REAF fue el de equilibrar las asimetrías entre los interlocutores en el diálogo político y evitar que por mala praxis política este se transformara en un *monólogo* legitimador desde el Estado, donde las organizaciones sociales de la agricultura familiar tuvieran pocas posibilidades de incidir efectivamente en el diseño de instrumentos y políticas y en sus demandas sobre recursos de inversión. Riesgo siempre latente.

Vale la pena mencionar que durante el período de ejecución del Programa FIDAMERCOSUR, en sus diferentes etapas, FIDA realizó o encargó nueve evaluaciones externas, sobre el Programa FIDAMERCOSUR y la REAF (véase anexo II) y en el mismo momento y para facilitar la formalización jurídica de la COPROFAM y que esta organización clave en el proceso pudiese tener más fuerza y reconocimiento formal, el FIDA aprobó una donación a esta organización, específicamente con esta finalidad y además para coadyuvar en su fortalecimiento institucional con vistas a su mejor participación en la REAF y otros foros internacionales.

⁴ En muchas ocasiones varios actores de este proceso se han referido al FIDA como un *honest broker* en su expresión en inglés que refleja muy bien la postura del *colaborar al hacer*, sin intervenir y menos aún interferir en el *hacer* cotidiano. Facilitando los encuentros y equilibrando los interlocutores del diálogo, democratizando el acceso a la información y la participación en los análisis.

Los cambios en los paradigmas respecto de la agricultura familiar campesina y su papel en el desarrollo rural, ocurridos durante el proceso.

Durante este proceso de catorce años (2000-2013), en los cuales el Programa FIDAMERCOSUR apoyó como *facilitador* la construcción de la plataforma de diálogo sobre políticas públicas para la agricultura familiar REAF, varios han sido los cambios en el contexto político, varios los cambios en el contexto económico-comercial y financiero y varios los cambios en el contexto social.

Sobre fines de los años 1990 y principios de los 2000 comenzó por Brasil un cambio en el signo ideológico de los gobiernos de los países de la región, que generó cambios en el enfoque y las prioridades de inversión de la política pública en lo macroeconómico, en lo social y en lo sectorial. Salir de la crisis, combatir la pobreza y la indigencia, redistribuir la renta generada entre los sectores menos favorecidos y estimular a los sectores productivos desde el mercado interno hacia la exportación.

Se ha recorrido casi una década y media, que coincide también con los cambios más notables en materia de reversión de las tendencias históricas en los *términos de intercambio* en lo que refiere al precio de las *commodities* agrícolas y en especial de los alimentos. Los países del Mercosur, todos exportadores netos de alimentos (antes del ingreso de Venezuela en 2012), han tenido —gracias a este fenómeno económico— tasas de crecimiento muy importantes y sostenidas. Se han reducido los índices de pobreza e indigencia que se arrastraban desde las crisis de fines de los años 1990 y principios de los 2000 y prácticamente a partir del año 2003 la *agricultura* no ha parado de crecer en su producto bruto y en su participación en la economía de los países. Se dispuso de más recursos de inversión pública y se priorizó con claridad la inversión en desarrollo social y humano, a la vez que el desarrollo productivo para producir alimentos, rescatando para ello el sector de la agricultura familiar campesina.

Bajo el liderazgo de Brasil, la región comenzó a reconocer esta categoría socioeconómica de la agricultura familiar y se comenzó a generar un *cambio de paradigma* muy importante en materia de la concepción de las políticas públicas de inversión para el desarrollo social y económico del medio rural. Dirigentes de organizaciones sociales representativas de la agricultura familiar campesina de la región y los

gobiernos a través de sus ministerios de Agricultura y Desarrollo Agrario, y junto con el FIDA en un papel reconocido de *facilitador* y socio para el diseño de políticas e instrumentos e caces y e cientes para canalizar la inversión pública, generaron en el marco de la institucionalidad jurídico-política del Mercosur una experiencia que sin duda ayudó a fomentar el cambio de paradigma mencionado.

Este cambio de paradigma se apoya en dos premisas.

Primera premisa

La agricultura familiar no es sinónimo de pobreza rural. Dentro de una categoría amplia y heterogénea —a lo largo y ancho del mundo— como la agricultura familiar, hay familias de agricultores pobres, pero las hay con una enorme capacidad de trabajo, de transformación, de inversión y de manejo y gestión de sus sistemas productivos, que se vinculan frecuentemente con los mercados.

Segunda premisa

La agricultura familiar es parte de la solución a los problemas de pobreza en el medio rural. Esto es así tan pronto como se le reconozca y se le atienda con políticas públicas diferenciadas, que orienten las inversiones y los servicios públicos, no a *compensar a los excluidos del mercado*, sino a la construcción de capacidades, al estímulo de las alianzas productivas privadas, al estímulo al asociativismo y a la generación de tecnologías apropiadas que incorporen valor a los productos y faciliten su comercio.

Finalmente este cambio de paradigma debe transformarse en resultados concretos y mensurables como cambios en la institucionalidad pública que permitan aplicar e cazmente el nuevo modelo:

- i. Las políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar, y para una nueva agricultura de procesos, requieren de instituciones modernas que superen la visión meramente productivista (que la integre).
- ii. Modernizar y jerarquizar los ministerios de Agricultura y pasar de los *parapléjicos* solo reguladores, con servicios tercerizados, a ministerios con capacidades en la generación de políticas, en el conocimiento y manejo de las condiciones de comercialización y operatoria de los mercados, asistiendo permanentemente en las negociaciones comerciales para abrir y conservar mercados de destino, responsable de orientar la generación de tecnologías apropiadas y de procesos.
- iii. Responsables de la aplicación de instrumentos diferenciados para la agricultura familiar, en los territorios rurales o de orientar la inversión pública en cantidad (más recursos) y en calidad (más oportunidades).
- iv. Manejo de estadísticas oportunas y ables, que capten información estadística sobre factores que permitan re ejar las características particulares de la agricultura familiar campesina y no que esta permanezca *invisibilizada*.
- v. O cinas de diseño y formulación de políticas públicas, prospectiva y diálogo político con las organizaciones representativas de las diferentes formas de producción agrícola.

Durante este período, desde la política pública se reorientaron recursos y la renta generada en los procesos, a través de inversiones de apoyo a la producción y la comercialización, más y mejores servicios y bienes públicos de acceso fácil por parte de los destinatarios procurando: i) competitividad de los procesos; ii) inclusión social, económica; iii) complementación; iv) inte-

gración y agregado de valor y conocimiento a los procesos. Sin intervenir en los mercados y en la formación de los precios, el Estado debe actuar proactivamente siendo garante de la equidad, facilitador del acceso a las oportunidades de mercado y a las políticas públicas, sus instrumentos y sus recursos.

En el próximo capítulo se presentan algunos de los resultados mensurables, en los cuales la existencia de la plataforma de diálogo político REAF y la participación organizada de los agricultores familiares permitieron alcanzar algunos resultados, que aunque insu cientes —aún hoy— han generado un cambio de escenario notable.



Resultados destacados de la actuación de la REAF basada en el diálogo de políticas, en alguna de las áreas trabajadas para los cuatro socios plenos del Mercosur hasta 2012.

Los principales resultados (cambios) registrados en cada uno de los países socios plenos del bloque que participaron activamente del proceso reseñado anteriormente (que no pueden ser atribuidos directamente a este proceso, pero sí pueden ser vinculados a él), pueden ser vistos en términos de: i) la construcción y consolidación de una institucionalidad dedicada a atender el sector de la agricultura familiar; ii) la existencia de políticas públicas vigentes y diferenciadas para la agricultura familiar (sobre temas trabajados en la REAF que mostraron cambios importantes en línea con sus recomendaciones); iii) población atendida (evolución creciente); (iv) aumento de los recursos presupuestales asignados por los gobiernos nacionales (evolución creciente de los instrumentos más destacados destinados a la agricultura familiar y a su financiamiento).

A efectos ilustrativos se presentan, en la tabla de la página siguiente, los resultados más destacables en cada uno de estos aspectos, observados durante el proceso REAF.⁵

Otros planos donde se verifica el impacto del diálogo político asociado al proceso de la REAF

- i) En la Argentina, la incorporación de experiencias de seguros para la agricultura familiar, programas de jóvenes y políticas con enfoque de género, generados en la REAF a nivel regional, que forman parte del programa nacional de políticas del Ministerio y están en la agenda de actuación de la UCAR que es responsable por la ejecución de los principales proyectos de carácter nacional para el sector de la agricultura familiar.
- ii) En el Brasil, la inserción de la agricultura familiar en los mercados institucionales vista como una plataforma para su incorporación más activa a los mercados privados, a la luz de experiencias de

otros países de la región que incluyen al sector de la agricultura familiar en cadenas de valor competitivas.

- iii) En el Paraguay, los avances en la generación de experiencias municipales de compras públicas, de seguros para la agricultura familiar, de instrumentos de inclusión de la agricultura familiar a las cadenas de valor, de financiamiento rural, y de inclusión de los jóvenes a los programas y proyectos de desarrollo, aprovechando los aportes de la cooperación horizontal regional.
- iv) En el Uruguay, la incorporación de instrumentos específicos de actuación en materia de género y juventud rural a partir de los aprendizajes derivados de los debates realizados en el marco de la REAF.
- v) Varios órganos regionales se vieron motivados, como por ejemplo el Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur PROCISUR para coordinar agendas de actuación destinadas a la agricultura familiar.
- vi) En la calidad de la cartera de proyectos del FIDA en la región, particularmente en la de los países que hace una década tenían mayores dificultades en la materia (Argentina y Paraguay).

Tipo de resultado	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay
Construcción y consolidación institucional	Creación del Foro de la Agricultura Familiar	No hay mayores cambios en el período	No hay mayores cambios en el período	Creación de la Dirección de Desarrollo Rural
	Creación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) en el MAGYP			Ejecución de los Proyectos del MAGP con base a la experiencia del PUR-FIDA, que instaló las Mesas de Desarrollo Rural
Políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar	Ley 26737, Registro Nacional de Tierras Rurales	Perfeccionamiento del Programa Nacional de Agricultura Familiar que atiende al sector	Desarrollo del Programa de Fomento a la Producción de Alimentos de la Agricultura Familiar	Varias leyes que regulan la concentración y extranjerización de la tierra; ajustan la política tributaria para extensiones mayores a las 2.000 ha.
		Desarrollo del Programa de Adquisición de Alimentos y del Programa Nacional de Alimentación Escolar	Ejecución del PPR-FIDA con foco en la integración de la agricultura familiar a cadenas de valor competitivas (sésamo, leche y mandioca)	Aumento del presupuesto del Instituto Nacional de Colonización para implementar una política de acceso a tierras de agricultores familiares en régimen de arrendatarios o promitentes compradores
		Reinterpretación de la ley 5709, Limitación de la concentración y extranjerización de la tierra		
Población de agricultura familiar atendida con políticas, programas y proyectos	Universo de agricultores familiares según Censo Agropecuario = 251.116	Universo de agricultores familiares según Censo Agropecuario = 4.367.902	Universo de agricultores familiares según Censo Agropecuario = 269.559	Universo de agricultores familiares según Censo Agropecuario = 32.692
	Registro Nacional de Agricultores Familiares que acceden a instrumentos específicos de las políticas públicas = 89.856	Registro Nacional de Agricultores Familiares que acceden a instrumentos específicos de las políticas públicas = 4.166.562	Registro Nacional de Agricultores Familiares que acceden a instrumentos específicos de las políticas públicas = 66.465	Registro Nacional de Agricultores Familiares que acceden a instrumentos específicos de las políticas públicas = 20.570
	Productores que participan de proyectos ejecutados por la UCAR (no exclusivamente agricultores familiares) = 122.058	Contratos de PRONAF = 1.794.422	Productores que participaron del PAA = 83.263	Productores atendidos por el MGAP con diversos instrumentos = 11.107
	Cobertura del universo = 40-45 %	Cobertura del universo = 40-45 %	Cobertura del universo = 25-30 %	Cobertura del universo = 35-40 %
Presupuesto público destinado a atender la agricultura familiar ⁶	Crecimiento de presupuesto del MAGYP entre 2004 y 2013 = 308 %	Crecimiento de presupuesto del MDA entre 2004 y 2013 = 450 %	Crecimiento de presupuesto del MAG entre 2011 y 2012 = 306 %	Crecimiento de presupuesto del MGAP entre 2005 y 2012 = 1029 %

⁵ Lo que se presenta a continuación es un extracto del documento "Impacto del diálogo sobre políticas públicas para la agricultura familiar en el Mercosur. Medidas adoptadas en los cuatro países fundadores del Mercosur, vinculadas a debates y recomendaciones formuladas por la REAF", preparado por la UCR FIDAMERCOSUR en abril de 2013. Véase www.fidamercosur.org.

⁶ MAGYP: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (Argentina); MDA: Ministerio de Desarrollo Agrario (Brasil); MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería (Paraguay); MGAP: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Uruguay).

Los desafíos permanentes de una construcción política y social como es una plataforma de diálogo político. Pensar en forma prospectiva. Construir escenarios para conducir procesos.



Para las organizaciones sociales de la agricultura familiar sigue siendo fundamental la construcción permanente del espacio de diálogo político. Es un tema que en realidad nunca termina, y sus avances se cimentan tanto en sus éxitos y aciertos como en errores y fracasos. Un proceso social y político de esta magnitud, que tiene como objetivo promover “más y mejores políticas públicas” para el sector de la agricultura familiar campesina, “más y mejores instituciones públicas”, “mejores y más equitativas y equilibradas alianzas entre el sector público, el social y el económico-comercial”, en realidad nunca termina. Pueden (seguramente ocurre) cambiar los actores, los interlocutores y los facilitadores. Rotan las personas y aun las instituciones, se modifican los contextos, pero una REAF *persistente y resistente* requiere de una actitud militante y proactiva permanente de las organizaciones sociales. **Nada** hubiese podido hacer el FIDA, ni lo podrá seguir haciendo, si esta condición no se cumple; de otro modo no sería un *socio honesto*. Poco pueden hacer los funcionarios de los gobiernos sin movilización, propuestas y diálogo que los respalde.

Esta es una lección aprendida de un largo período de tiempo, que ocupó desde 1997 hasta el momento actual. En ese lapso muchas cosas y muchos contextos variaron dramáticamente, para bien y para mal, y seguramente de aquí en adelante seguirán variando. Disponer del *espacio* o la *plataforma* es condición necesaria —pero para nada suficiente— para alcanzar resultados concretos para las mujeres, hombres, jóvenes y ancianos que viven en las zonas rurales, con nuevas oportunidades pero también con nuevas amenazas y desafíos y aún muchos de ellos en condiciones de pobreza.

Más y mejores políticas públicas requieren de más y mejor diálogo político, y este de más compromiso y riqueza de las organizaciones sociales, capaces de seguir proponiendo una nueva generación de políticas públicas para la agricultura familiar campesina.

No alcanza con prepararse para encarar los desafíos del futuro; al futuro hay que construirlo. El enfoque de los próximos años será construir sobre lo ya consolidado y seguir

abriendo y refrescando la agenda de la REAF con nuevas propuestas. Por ejemplo:

- i) acceso y tenencia de la tierra explorando formas asociativas de producción de insumos claves como pasturas, forrajes, granos para la alimentación de ganado, semillas;
- ii) nuevas formulas asociativas *livianas* como plataformas comerciales entre cooperativas de un mismo país o de diferentes países;
- iii) inversiones públicas en infraestructura (*hard*), vinculadas a inversiones en construcción de capacidades (*soft*), que permiten gestionar y administrar las primeras, por las organizaciones sociales y cooperativas de la agricultura familiar y así ganar escala y competitividad en forma asociativa;
- iv) nuevas formas y fórmulas jurídicas para las compras públicas de alimentos donde la participación de la agricultura familiar es relevante;
- v) nuevos sistemas interdisciplinarios de asistencia técnica y extensión rural, que focalicen la inserción de la agricultura familiar en los mercados, en las cadenas de valor y la seguridad alimentaria;
- vi) políticas de seguridad social en el campo que permitan un retiro digno para los mayores. Un reconocimiento al trabajo y al aporte de la mujer rural y que se garantice para ella una participación laboral equilibrada, de acuerdo con sus propias necesidades, además de un retiro digno y oportuno;
- vii) ligado a ello, políticas que generen el marco jurídico y técnico para una reorganización del trabajo rural y un estímulo al recambio generacional con jóvenes líderes sociales y empresarios rurales innovadores;
- viii) tecnologías apropiadas para las *ncas* familiares que incorporen *el proceso productivo-comercial* como preocupación y el agregado de valor a la producción y la competitividad como resultado. Acondicionamiento, transporte, comunicaciones (TIC), biotecnología, funciones a incorporar a las plataformas tecnológicas para una agricultura familiar competitiva;
- ix) adaptación de los acuerdos comerciales regionales e internacionales, que permitan y garanticen un *comercio justo* a partir de una nueva gobernabilidad en el comercio de alimentos. Organizaciones como la ALADI tiene un claro mandato en esta materia y al impulso de los gobiernos y las organizaciones sociales deberían revisar los acuerdos comerciales y reglas vigentes, a la luz de las estrategias de seguridad alimentaria nacionales y regionales;
- x) políticas para la adaptación y mitigación de los efectos del *cambio climático*, a través de la inversión público-privada en sistemas de alerta temprana, y gestión del riesgo climático.

Hoy mismo tenemos una oportunidad para que el Año Internacional de la Agricultura Familiar —en el que estamos— **no sea una mera conmemoración**. Los representantes de la ciudadanía, legisladores, dirigentes políticos, de diferente orientación política y signo político, deberían conocer y debatir estos conceptos, estos nuevos paradigmas y estos nuevos instrumentos de política pública.

Por otra parte, el proceso de integración regional también cambia, el Mercosur sufre de crisis de credibilidad institucional y jurídica, aparecen nuevos proyectos y procesos como los de la UNASUR y la CELAC, la experiencia REAF Mercosur está en la atención de estos países desde otras subregiones, el FIDA tiene la experiencia de su programa regional y de sus programas país.

Nos parece pertinente entonces dejar para la reunión inmediata futura la declaración que se puede ver en el anexo III, de la Primera Reunión de Altos Funcionarios sobre Agricultura Familiar, llevada a cabo en Brasilia en noviembre de 2013, y visualizar desde allí lo construido desde la REAF como una plataforma de

contenidos y políticas, en el más literal de los sentidos (véase el anexo III).

Quedan claramente registradas una serie de tareas permanentes para todos los *socios* en este proceso, de construcción de una plataforma de diálogo político —**persistente y resistente**— que permita enriquecerlo, profundizarlo en contenidos y ampliarlo en sus alcances.

Enriquecer el diálogo a través del análisis técnico de los diversos temas que llegan a la agenda, como expresión de necesidades, como demandas o como propuestas. Para discutir opciones o alternativas de política pública, el debate debe ser profundo e informado. En este punto aún existen claras asimetrías entre interlocutores, tanto de acceso o disponibilidad de la información como de capacidades para el análisis y las propuestas. Esta asimetría se constata entre y dentro de los Estados, entre organizaciones sociales y también entre instituciones gubernamentales.

Equilibrar a los interlocutores, apoyando la democratización en el acceso a la información. Las asimetrías entre interlocutores se dan también en las posibilidades de: i) contar con asesores técnicos para un análisis independiente de las propuestas; ii) contar con recursos para el traslado de representantes y técnicos de las organizaciones sociales, permitiendo su participación en las instancias pactadas para el diálogo político; iii) crear canales e instrumentos a través de los cuales la información pertinente llegue a destino en forma oportuna y ordenada.

Finalmente, quizás el desafío para todos más importante hoy día sea cerrar la brecha entre la cúpula y la base en las organizaciones sociales. Producto de la necesaria especialización de los dirigentes sociales que participan del debate y del diálogo político, se generan varios efectos que conspiran contra la democratización de las decisiones, el enriquecimiento de los planteos y la satisfacción de las organizaciones en los territorios y sus asociados. Son miles los agricultores y agricultoras familiares y campesinos que no visualizan aún los resultados en el diálogo político y las actividades de sus compañeros delegados y representantes. Sin esta cualidad, el riesgo de caer en la desacreditación, la rutina y la desmovilización es alto. Todos los actores debemos hacer más esfuerzos y quizás invertir más desde programas y proyectos para que la participación, la rotación de los dirigentes y la socialización de la información, decisiones y oportunidades sea efectiva, a través de la plataforma de diálogo político.

CARTA DE MONTEVIDEO PROPUESTA DE LA COPROFAM AL CONSEJO DEL MERCOSUR

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores Familiares del MERCOSUR, COPROFAM, es una organización integrada por entidades representativas de productores familiares del MERCOSUR ampliado. Funciona desde 1994 y tiene por objeto facilitar la inserción de dichos agricultores en el proceso de integración. La componen Federación Agraria Argentina (FAA, Argentina), Confederación Nacional de Trabajadores en la Agricultura (CONTAG, Brasil), Unión Agrícola Nacional, (UAN, Paraguay), Mesa Coordinadora de Organizaciones de Productores Familiares (Argentina), Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR, Uruguay), Intergremial de Productores de Leche (IPL, Uruguay), Asociación de Colonos (ACU, Uruguay), Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas (CIOEC, Bolivia).

Desde su creación la COPROFAM ha desarrollado una permanente acción en el análisis de las problemáticas del sector y también ha planteado propuestas concretas en la aplicación de políticas diferenciadas, en el ámbito del MERCOSUR. En ese contexto se inscribe el desarrollo, conjuntamente con FIDA MERCOSUR, de un evento realizado esta semana en Montevideo, en el cual se analizaron las asimetrías que afectan al sector agropecuario y, en particular, a los pequeños productores de base familiar.

En el marco de dicha jornada se analizaron algunos aspectos preocupantes sobre la realidad actual del sector tales como: la escasa armonización de políticas macroeconómicas (por ejemplo, el tipo de cambio), las distintas dimensiones y escalas del mercado, las diferencias regionales planteadas en el ámbito de las políticas sectoriales.

En función a lo tratado, se concluyó la conveniencia de profundizar el proceso de integración, pero a los efectos de no incurrir en costos económicos y sociales innecesarios como ya sucedió en el pasado, es imprescindible revisar los siguientes temas:

1. Consolidar la armonización de las políticas macro ya planteadas a nivel de los gobiernos en el año 2000, aprovechando la favorable coyuntura actual de alineamiento cambiario.
2. Se percibe que las asimetrías en las políticas agrícolas son de tal magnitud que su resolución futura requiere de estrategias e instrumentos más amplios que los establecidos actualmente en la OMC. En tal sentido se propone avanzar hacia la definición de un acuerdo apropiado a la realidad específica y compromisos recíprocos del MERCOSUR para permitir la armonización de las políticas agrícolas.
3. En el ámbito del MERCOSUR hay dos agriculturas diferenciadas, la de base empresarial y la agricultura de base familiar. Los emprendimientos familiares rurales necesitan un tratamiento especial.

Por lo tanto las políticas internas e instrumentos que atienden las especificidades de la agricultura familiar en cada país también requieren ser armonizadas para posibilitar la inclusión de estos agricultores en las oportunidades de mercado que brinda la integración regional.

Estas políticas diferenciadas hacia la agricultura familiar son ampliamente justificadas debido a que reflejan la gran diversidad de comunidades rurales. También cumplen un rol fundamental en la estabilidad social y demográfica, debido a sus funciones sociales, económicas y culturales, con lo cual contribuyen a la seguridad alimentaria y a la sustentabilidad ambiental. A nivel del MERCOSUR, la agricultura familiar y campesina e indígena representa la base social y económica de las pequeñas y medianas comunidades de nuestros países.

En estos últimos años hemos visto un proceso de concentración de la tierra, riqueza y poder y el ingreso agrícola, que han profundizado el desempleo en el campo y el éxodo rural con sus negativas consecuencias para toda la sociedad.

POR TODO LO AQUÍ EXPRESADO, QUEDA CLARO QUE LA AGRICULTURA FAMILIAR ES UN PILAR FUNDAMENTAL DE NUESTRAS SOCIEDADES Y ACTOR INDISCUTIBLE DEL DESARROLLO RURAL Y LOCAL. A partir de esto proponemos incluir la problemática de la agricultura familiar en el ámbito del debate institucional de este Consejo del Mercado Común, y a esos efectos nos ponemos a disposición del Consejo.

Adicionalmente proponemos la creación de un grupo ad hoc especializado en el marco del SGT 8, con participación de representantes de los gobiernos y de la COPROFAM, que en un plazo de seis meses presente resultados y proponga una agenda para la política diferencial sobre la agricultura familiar al Consejo Mercado Común considerando los siguientes temas y objetivos:

- a. Analizar las condiciones de participación de la agricultura familiar en las cadenas productivas que actualmente constituyen la estructura productiva de los países o que se fomenten hacia el futuro.
- b. Evaluar los impactos sobre la agricultura familiar de las medidas de integración vigentes y las que se adopten en el futuro.
- c. Intercambiar información sobre las políticas agrícolas y de comercialización en el ámbito del MERCOSUR y analizar sus impactos sobre la agricultura familiar y el desarrollo territorial y local.
- d. Los aspectos analizados por este grupo de trabajo relativos a la agricultura familiar deberán ser tenidos en cuenta en las negociaciones del MERCOSUR en el ámbito del ALCA, OMC y Unión Europea.

Reafirmamos la existencia de asimetrías muy fuertes en el ámbito del MERCOSUR que producen grandes desequilibrios y desigualdades regionales por lo que la COPROFAM propone la urgente definición y puesta en marcha de políticas de desarrollo regional que tengan en cuenta y respeten la diversidad de los territorios y comunidades, tal como ha sido expresado recientemente por los señores presidentes de Argentina y Brasil.

Montevideo, 15 de diciembre de 2003.

EVALUACIONES SOBRE FIDAMERCOSUR Y REAF

Evaluaciones REAF		
Draft An Assessment of the Strengthening the Participation of Small Farmers' Organizations in Policy Dialogue within the Commission on Family Farming of the Southern Cone Common Market (Mercosur) Grant	Darío Pulgar, Rinaldo Barcia	Diciembre 2007
Revisión de medio término de la donación a la Reunión Especializada de Agricultura Familiar del Mercosur	Darío Pulgar, Rinaldo Barcia	Diciembre 2007
Sistematización de la experiencia del Programa FIDA Mercosur para apoyar el diseño e implementación de políticas orientadas al desarrollo de pequeños productores y población rural pobre	Con apoyo de FIDAMERICA Rafael Sarno Altamirano	Enero 2008
Differential Policies for Family Farming in Mercosur Contribution of Political Dialogue in the Design of Public Policies and Institutionalization	Susana Márquez, Álvaro Ramos	Marzo 2010
Balance y evaluación de la REAF-COPROFAM y organizaciones de la sociedad civil	COPROFAM	Diciembre 2011
El diálogo sobre políticas bases para la replicación de la experiencia de la REAF (<i>scaling up</i>)	Pablo Glikman	Diciembre 2011
Balance y evaluación de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF) de Mercosur	FUNDACION FUNDER	Febrero 2012
La Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar como instrumento de diálogo de políticas	RIMISP – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural Julio A. Berdegué Ignacia Fernández Arilson Favareto	Agosto 2012
Impacto del diálogo sobre políticas públicas para la agricultura familiar en el Mercosur. Medidas adoptadas en los cuatro países fundadores del Mercosur, vinculadas a debates y recomendaciones formuladas por la REAF	FIDA-MERCOSUR-CLAEH Programa Regional FIDA Mercosur	Abril 2013

DECLARACIÓN FINAL DE LA PRIMERA REUNIÓN DE ALTOS FUNCIONARIOS DE AGRICULTURA FAMILIAR DE LA CELAC

Los países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), reunidos en la I Reunión de Altos Funcionarios sobre Agricultura Familiar, los días 5 y 6 de noviembre de 2013, en Brasilia:

1. Reconocen el papel protagónico desempeñado por los pueblos indígenas y originarios y las comunidades tradicionales, así como sus experiencias, conocimientos e innovaciones en producción, protección y preservación de toda la diversidad genética original y de gestión de recursos naturales, para fortalecer la agricultura familiar en la región;

2. Subrayan que las políticas públicas para la promoción de la producción y el bienestar de la agricultura familiar, campesina e indígena generan garantía de la seguridad alimentaria y nutricional, la erradicación del hambre y la pobreza rural, el aumento de la calidad y disponibilidad de alimentos, la diversificación de la oferta, respetando características culturales propias de cada localidad, los hábitos alimenticios saludables, así como la disminución del éxodo rural hacia las ciudades y la promoción del desarrollo sostenible;

3. Destacan el papel de los mecanismos institucionales diferenciados, que prioricen el financiamiento, el crédito rural (recursos y servicios financieros) y la adquisición de productos de la agricultura familiar como instrumentos importantes para fomentar la producción y la permanencia en el campo de las y los agricultores familiares, campesinos e indígenas. Para esos objetivos, se estimula la implementación de sistemas de identificación y registros nacionales de la agricultura familiar, campesina e indígena;

4. Reconocen que, además de los programas de compras institucionales y apoyo a la comercialización, el soporte a la inclusión productiva de las y los agricultores familiares, campesinos e indígenas requiere la combinación de diferentes políticas gubernamentales que promuevan la igualdad y la autonomía económica de las mujeres rurales, el acceso a la tierra, el agua y la información, instrumentos de financiamiento, la asistencia técnica y extensión rural, los seguros, así como el fomento de las asociaciones, las cooperativas y políticas de promoción a la integración entre productores y consumidores;

5. Enfatizan la importancia de las políticas de desarrollo rural y agricultura familiar, como herramientas para la reducción de las desigualdades socioeconómicas que persisten en los países de la región, integrando diversas políticas sectoriales y acciones de gobierno en distintos niveles y promoviendo el diálogo entre gobiernos y organizaciones sociales y del sector privado para su participación en la gestión de las políticas públicas;

6. Resaltan la necesidad de invertir en ciencia, tecnología e innovación amigables con el medio ambiente, de bajo costo y popular, con enfoque agroecológico, para el desarrollo de la producción agrícola, ganadera, acuicultura de recursos limitados, pesca y silvicultura comunitaria, asociados a la conservación y transformación de alimentos tradicionales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, especialmente de las comunidades rurales pobres. Se presta particular enfoque a las tecnologías sociales;

7. Impulsan políticas públicas que promuevan la autonomía económica de las mujeres, respetando la identidad de género, mediante el acceso en condiciones de igualdad y equidad a los recursos, bienes y servicios que se generan de la producción agropecuaria y en especial de la agricultura familiar;

8. Promueven políticas públicas que enfrenten el éxodo rural de la juventud y estimulen el fortalecimiento y la consolidación de la agricultura familiar por medio de programas de apoyo a la producción, comercialización, salud, educación, infraestructura, recreación e inclusión digital;

9. Resaltan la importancia de utilizar, en el ámbito de la CELAC, experiencias exitosas de los mecanismos de integración regional en la cooperación para el desarrollo rural, entre ellas la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF);

10. Reafirman su compromiso con la creación y el fortalecimiento de mecanismos de diálogo político que permitan la participación de todas las organizaciones sociales, en especial de los agricultores familiares, campesinos e indígenas, en la elaboración de políticas públicas para la agricultura familiar y el desarrollo rural,

11. Felicitan a la FAO por las actividades desarrolladas en el marco del Año Internacional de la Quinoa, que se celebra en 2013. Reafirman, además, su compromiso con la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 y solicitan a la FAO la mantención de su apoyo a los proyectos de cooperación llevados a cabo por la Iniciativa,

Acuerdan:

1. Fomentar, en el ámbito de la CELAC, el diálogo y la cooperación sobre desarrollo territorial rural y la agricultura familiar, campesina e indígena, a partir de las iniciativas emprendidas por los Estados miembros, entre ellas la Iniciativa de América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 y la REAF.

2. Promover proyectos de cooperación e intercambio en el área de desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de apoyo a la agricultura familiar, campesina e indígena.

3. Apoyar el Año Internacional de la Agricultura Familiar Campesina (ONU, 2014), fomentando la participación de las organizaciones sociales y la realización de eventos y la sensibilización sobre la importancia de la agricultura familiar, campesina e indígena y estimulando la creación de comités nacionales para impulsar la discusión de acciones concretas en cada país y en la región.

4. Proponer la creación de un Grupo de Trabajo Ad Hoc, de composición abierta, coordinado por la PPT-CELAC, con el objetivo de implementar, con el apoyo de la FAO-RLC, una agenda de integración regional sobre desarrollo rural y agricultura familiar y explorar alternativas para el intercambio de experiencias y cooperación sobre el tema en los países de la CELAC, que cuente con la contribución de organizaciones de agricultores familiares.

© 2013 Programa Regional Fida Mercosur Claeh

Programa Fida Mercosur Claeh

Edificio Mercosur
Luis Piera 1992, piso 2
Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: (598) 2413 6411 / 2413 6381
info@damercosur.org
www.damercosur.org

Diseño editorial: Programa Fida Mercosur Claeh,
Componente Gestión del Conocimiento
Diseño y armado: Eliana Gonnet

Las imágenes de esta publicación pertenecen a las siguientes fuentes, y agradecemos a sus responsables la gentileza: REAF (www.leafmercursosur.org), banco de imágenes Freepik (www.freepik.es), CLAEH Regional Noreste, Grupo de Productores Familiares de Caragatá (Tacuarembó, Uruguay), Ing. Agr. Gabriel Bagnato.



Edificio Mercosur
Luis Piera 1992, piso 2
Montevideo, Uruguay

Tel/Fax: (598) 2413 6411 / 2413 6381
info@damercosur.org

www.damercosur.org

